

DISTRITO ESCOLAR DE DELANO

**PÓLIZA de CONDUCTA
2019-2020**



DELANO UNION SCHOOL DISTRICT
Working Together For A Better Education
Empowering Students to Succeed

Distrito Escolar de Delano

Oficina de Rosalina Rivera, Superintendente

1405 - 12th Avenue

Delano, California 93215

Teléfono (661) 721-5000, extensión 00102

Fax (661) 725-2201

Meta

La meta del Distrito Escolar de Delano es proveer un ambiente de aprendizaje seguro para todos los alumnos y el personal.

Cuando ocurre mala conducta, el personal deberá poner en práctica la intervención apropiada mientras intenta identificar y enfrentar las causas del comportamiento del alumno. Los alumnos que continuamente interrumpen el aprendizaje pueden ser asignados a programas alternativos o retirados de la escuela. En todo momento, la seguridad de los alumnos y del personal y el mantenimiento de un ambiente escolar ordenado serán las prioridades para determinar una disciplina apropiada. **Póliza del Consejo 5144(a)**

Todo el personal en el Distrito Escolar de Delano seguirán un proceso de aula uniforme para todos los alumnos. La siguiente Póliza de Conducta estará en vigor para el año 2019-2020.

Por favor revise este plan cuidadosamente y discútalos con su hijo/a. Firme y regrese la página de firmas adjunta a la escuela de su hijo/a tan pronto como sea posible. Si tiene alguna pregunta con respecto a la Póliza de Conducta, por favor ponerse en contacto con el cuerpo de administración escolar anotado.



Rosalina Rivera
Superintendente

JUNTA DIRECTIVA

Dr. Efraín Rodríguez, Presidente

Frank Herrera, Secretario

Ramón Cárdenas, Miembro

Irene Martinez, Miembro

Suzanne Villaruz, Miembro

PERSONAL de OFICINA del DISTRITO

Rosalina Rivera, Superintendente

Dr. Jason Kashwer, Sub-Superintendente de Recursos Humanos

Tina Tyler Smith, Directora de Servicios de Control Escolar

Proceso de Dirección de Conducta

Todo el personal de las escuelas del Distrito Escolar de Delano seguirá un proceso consistente de dirección del salón para todos los alumnos.

1. **Enseñar de Nuevo Expectativas de Conducta** - **Comenzar Documentación de Disciplina en Registro de Intervención de Conducta (CIL)**
2. **Intervención de Conducta** - **Aviso a Padres y Documentación**
3. **Conferencia de Maestro/Padres** - **Documentar en Registro de Intervención de Conducta (CIL)**
4. **Intervención de Conducta** - **Documentar en Registro de Intervención de Conducta**
5. **Presentar Referencia Disciplinaria de Oficina** - **Completar Registro de Intervención de Conducta (CIL) y presentar a la oficina. Puede resultar en intervenciones/consecuencias alternativas.**

Las siguientes infracciones de conducta deberán ser dirigidas en el salón basado en los procedimientos de la dirección del salón **antes** de enviar a los alumnos a la oficina con un (ODR) referencia disciplinaria de la oficina:

CORRER EN EL SALÓN / PASILLOS	JUEGOS CON AGUA – Arrojar o chorrear agua en los demás
TIRAR BASURA – Tirar basura en la escuela	VIOLACIÓN DE SEGURIDAD – Un comportamiento que pone a otros en riesgo de peligro o daños. <ul style="list-style-type: none"> • Agresión menor - (agarrar, empujar, etc.) • Juego inseguro o brusco
VIOLACIÓN DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA – Falta de observar el código escolar de vestimenta (ver póliza del código de vestimenta)	INTERRUPCIONES MENORES EN EL SALÓN – Comportamiento que es inapropiado o inadecuado en el salón que incluye payasadas, fuera de asiento, risas innecesarias, silbar, hacer ruidos; fuera de asiento asignado; gritar; usar dispositivos electrónicos; lenguaje inapropiado; llegar tarde
COMER / MASTICAR CHICLE EN EL SALÓN – Consumo de dulces, chicle, mentas para aliento, y/o cualquier comida durante las horas escolares	RECHAZO DE LA AUTORIDAD – Negarse a cumplir con peticiones del personal escolar; negarse a trabajar; falta de respeto (tono/actitud)
MAL USO DE PROPIEDAD - Lanzar objetos o dañar objetos creando una interrupción de clase; falta de respeto a propiedad; usar o poseer marcadores permanentes	COPIAR / MENTIR – Copiar de otros / mirar sus notas. Trabajo de clase o tareas; información falsa
BURLAS – <i>Insultar</i> o hacer comentarios sobre otra persona causando que se sienta incomoda; invadir el espacio personal	GOLPEAR LAS PUERTAS – Golpear las puertas de los salones mientras la clase esta en sesión causando interrupción innecesaria

Los siguientes convenios están disponibles para el uso de todos los maestros del Distrito Escolar de Delano para mantener una comunicación abierta con los padres:

- El cuerpo administrativo del Distrito Escolar de Delano proveerá intérpretes para los maestros cuando sea necesario.
- Estará disponible en la oficina un teléfono para llamar a los padres después del horario de clases.

Referencias Disciplinarias (Infracciones Graves de Conducta)

Las siguientes infracciones de conducta resultaran en un **(ODR)** referencia disciplinaria de la oficina **inmediata** a la administración escolar.

- Lenguaje Abusivo / Profano
- Robo / Intentar Robar
- Actos / Materiales Obscenos
- Posesión de Propiedad Robada
- Desobediencia / Falta de Respeto
- Vandalismo
- Acoso Sexual
- Destrucción de Propiedad Escolar (marcar paredes/grafiti)
- Pelear / Provocar un Pleito
- Pintura de Spray/Aerosol/Inhalantes
- Manipulación de Alarma de Incendios / Alarma de Seguridad
- Ausentarse de Escuela o Clase / Falta Injustificada
- Comportamiento Inseguro Severo
- Uso inapropiado del Internet
- Intimidar / Amenazar
- Amenaza de Bomba
- Falsificación
- Copiando (Exámenes *Benchmarks* / Exámenes del Salón)
- Bomba Fétida
- Substancias Combustibles
- Armas
- Drogas
- Agresión
- Arma de Fuego
- Robo
- Explosivos
- Objetos Peligrosos
- Incendio Provocado
- Amenazando al Personal Escolar
- Cigarrillos / Tabaco
- Alcohol
- Uso de parafernalia de drogas (venta/posesión)
- Juego de Apuestas

Nota: Otras infracciones de conducta como se determine por la administración escolar.

Intervenciones de Referencia Disciplinaria

Una acumulación continua de referencias disciplinarias después de intervenciones apropiadas, PUEDE resultar en una recomendación para expulsión.

*** Intervenciones pueden incluir:**

- **Conferencia de Padre/Alumno**
- **Mesa de Reflexión/Intervención a hora de recreo, almuerzo o después de escuela**
- **Intervención durante escuela para intervención de comportamiento y desarrollo de carácter**
- **Guiar**
- **Intervención de Comportamiento Académico**
- **Referencia a trabajador/a social del plantel escolar**
- **Referencia a SAT (Equipo Asistente Estudiantil)**
- **Escuela Sabatina**
- **Detención durante la Escuela por intervención de conducta y desarrollo de carácter**
- **MTSS (*Multi-Tiered Systems of Supports*)(*Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles*) tales como, reconocimiento positivo de asistencia, tutoría, consejería, apoyo de dirección de ira, drogas y alcohol o programas de diversión para pandillas, (*requiere consentimiento de padres*)**
- **Justicia restaurativa que incluye, (programa de destrezas de resolución de conflicto, restitución, servicio comunitario (*puede incluir, pero no se limita a, trabajo realizado en el plantel escolar durante horas de no-escuela o horario escolar en las áreas del embellecimiento del aire libre o mejorar el plantel*))**
- **Referencia a SARB (*School Attendance Review Board*) (*Comité de Revisión de Asistencia Escolar*)**
- **Referencia a Servicios Sociales comunitarios (servicios médicos, apoyo familiar, etc.)**
- **Suspension**

NOTA: Consecuencias alternativas impuestas en lugar de suspensión pueden resultar en la pérdida de los mismos privilegios extracurriculares que habrían sido anulados si el alumno había sido suspendido.

- Aplicación de la Ley pueden ser notificados a la discreción de la administración
- Si la naturaleza de la ofensa es lo suficientemente grave como para justificar una colocación de educación alternativa o recomendación de expulsión, el alumno puede ser suspendido por cinco 5 días por la infracción.
- Los alumnos pueden ser suspendidos por la primera ofensa del C.E. 48900 (a), (b), (c) (d) o (e) si se determina que la presencia del alumno causa un peligro a personas o propiedad o amenaza interrumpir el proceso de instrucción. (E.E. 48900.5).

Norma de Intervención Disciplinaria

La Intervención se llevará a cabo durante el recreo, almuerzo y/o después de escuela. La Intervención no excederá 1 hora por día. Los alumnos que van en autobús participaran en intervención antes de clases, durante el recreo y/o durante el almuerzo. Los padres serán notificados si su hijo ha sido asignado intervención antes que tenga que cumplir con su intervención.

Alumnos que no cumplen con su intervención estarán sujetos a otras acciones disciplinarias que pueden incluir Escuela Sabatina o Suspensión en casa.

Matriz de Disciplina

La siguiente lista identifica las secciones del Código de Educación de California que gobierna la conducta del alumno y las consecuencias en el Código de Conducta que pueden ser aplicadas. La mayoría de las infracciones permiten una variedad de respuestas disciplinarias. Algunas consecuencias pueden ocurrir simultáneamente.

Cuando un alumno rompe el Código de Conducta, el/la director/a seguirá las directivas relacionadas a las consecuencias como se describen en este código. Sin embargo, en algunos casos, circunstancias particulares pueden hacer la expulsión inadecuada. En esos casos, el/la director/a puede usar su discreción y no recomendar la expulsión. Cuando esta opción se ejerce, dentro de los cinco (5) días de la infracción, el director/a solicitará la expulsión con el funcionario de audiencias, describiendo el incidente, las circunstancias particulares que hacen la expulsión inadecuada y la naturaleza de las consecuencias alternativas que se utilizaran para responsabilizar al alumno. Esto aplica a todos los elementos del Código de Conducta, excepto las cinco (5) infracciones de expulsión obligatorias descritas en el Código de Educación 48915 subsección c:

- 1) Poseer, vender o proporcionar un arma de fuego
- 2) Blandir un cuchillo a otra persona
- 3) Ilegalmente vender una específica sustancia controlada
- 4) Cometió o intento cometer asalto sexual o cometió agresión sexual
- 5) Posesión de un explosivo

Una infracción de conducta que implica cualquiera de estas cinco (5) faltas requiere una expulsión obligatoria sin excepción. El siguiente documento sirve como una guía de conducta para los administradores de la escuela. Cuando un alumno se debe considerar para suspensión, el director puede utilizar su discreción para imponer consecuencias alternativas comparables en magnitud. Esto puede incluir servicio comunitario o escolar, Escuela Sabatina, detención, suspensión en la escuela, etc.

Agencias policiales que aplican la ley pueden ser notificadas a la discreción de la administración.

Expulsión Obligatoria [E.C. 48915(c)]	Alternativa a la Suspensión	Será Suspendido/a	Será Expulsado/a	Llamar a la Policía
1. Posesión, venta o proporcionar un arma de fuego	No	Sí 5 días	Sí	Sí
2. Blandir un cuchillo	No	Sí 5 días	Sí	Sí
3. Ilegalmente vender una droga	No	Sí 5 días	Sí	Sí
4. Cometer o intentar cometer asalto o agresión sexual	No	Sí 5 días	Sí	Sí
5. Posesión de Explosivos	No	Sí 5 días	Sí	Sí
Expulsión Obligatoria [E.C. 48915(a)]	Alternativa a la Suspensión	Será Suspendido/a	Será Expulsado/a	Llamar a la Policía
1. Causar daño físico serio a otra persona, excepto en defensa propia	No	Sí Hasta 5 días	Sí	Sí
2. Posesión de cualquier cuchillo, explosivo, u otro objeto peligroso de ningún uso razonable al alumno	No	Sí Hasta 5 días	Sí	Sí

3. Posesión ilegal de cualquier droga a excepción de la primera ofensa de no más de una onza de marihuana	No	Sí Hasta 5 días	Sí	Sí
4. Robo o extorsión	No	Sí Hasta 5 días	Sí	Sí
5. Asalto o agresión a un empleado escolar	No	Sí Hasta 5 días	Sí	Sí
1. Actos de Violencia [E.C. 48900(a)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
a1. Causar, intentar causar, o amenazar causar daño físico a otra persona.	<u>PUEDE</u> ser suspendido por la primera ofensa	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
a2. Intencionalmente usar fuerza o violencia contra otra persona, excepto en defensa propia.	<u>PUEDE</u> ser suspendido por la primera ofensa	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
2. Armas y Objetos Peligrosos [E.C. 48900(b)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Posesión, venta, o suministro de armas (cuchillo, pistola, objeto punzante, garrote o un objeto que podría causar heridas) o explosivo.	<u>PUEDE</u> ser suspendido por la primera ofensa	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
3. Drogas y Alcohol [E.C. 48900(c)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Posesión, uso, venta o proporcionar o estar bajo la influencia de alcohol o drogas.	<u>PUEDE</u> ser suspendido por la primera ofensa	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
4. Venta de Drogas y Alcohol “parecidas” [E.C. 48900(d)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Ofrecer, arreglar o negociando para vender drogas, alcohol o cualquier bebida embriagante y luego sustituir una sustancia parecida con el propósito de representar drogas, alcohol o una bebida embriagante.	<u>PUEDE</u> ser suspendido por la primera ofensa	1 ^{ra} : 2-5 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
5. Robo o Extorsión [E.C. 48900(e)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Cometer o intentar cometer robo o extorsión.	<u>PUEDE</u> ser suspendido por la primera ofensa	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser

6. Daño de Propiedad [E.C. 48900(f)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Causar o intentar causar daño a la escuela o propiedad privada incluyendo datos informativos y archivos electrónicos.	<u>PUEDE</u> ser suspendido por la primera ofensa	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
7. Hurto o Robo [E.C. 48900(g)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Robar o intentar robar a la escuela o propiedad privada incluyendo datos informativos y archivos electrónicos.	Podrá ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
8. Tabaco [E.C. 48900(h)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Poseción o uso de productos de tabaco o nicotina.	Podrá ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
9. Profanidad, Actos Obscenos, Vulgaridad [E.C. 48900(i)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
1. Dirigida a compañeros.	Podrá ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : Consecuencia Alternativa 2 ^{da} : 1-3 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
2. Dirigido al personal escolar.	Podrá ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : Consecuencia Alternativa 2 ^{da} : 1-3 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
10. Parafernalia de Drogas [E.C. 48900(j)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Poseyó, ofreció, arreglo o negocio a vender cualquier parafernalia de drogas.	<u>PUEDE</u> ser suspendido por la primera ofensa	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
11. Desafío Intencional o Interrupción de Actividades Escolares [E.C. 48900(k)]	Alternativa a la Suspensión	No Podrá Ser Suspendido/a (Solo después de Intervenciones Apropiadas) por las mismas infracciones	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
1. Incumplimiento de seguir las reglas escolares.	Intervención Apropiada		No	No
2. Incumplimiento de seguir las directivas o instrucciones del personal o maestros.	Intervención Apropiada		No	No

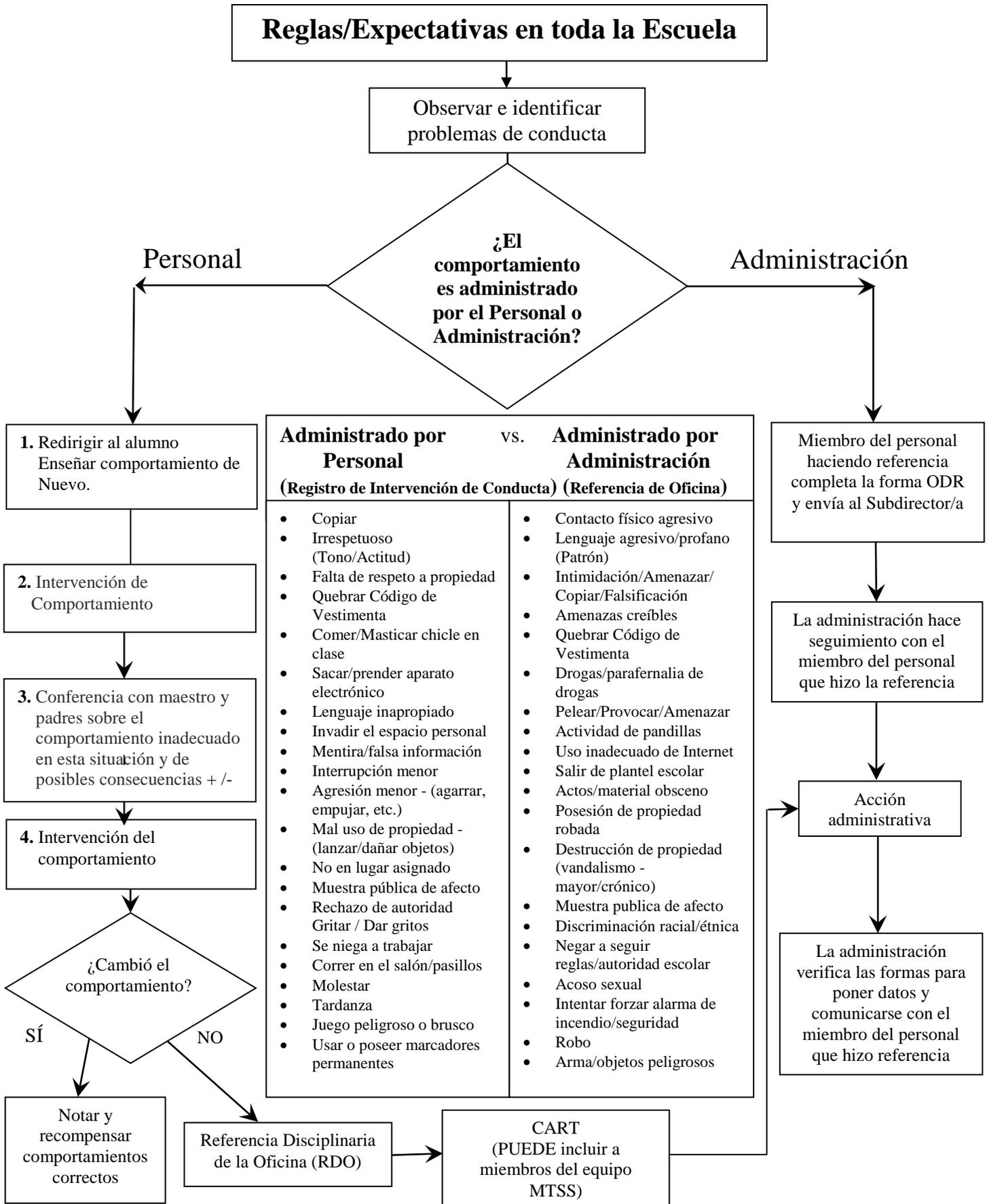
12. Posesión de Propiedad Robada [E.C. 48900(l)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Recibir a sabiendas robada propiedad escolar o privada.	Puede ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
13. Arma de Fuego de Imitación [E.C. 48900(m)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Posesión de un arma de fuego de imitación que es considerablemente similar en propiedades físicas a un arma existente de fuego que lleva a la persona razonable a la conclusión que la réplica es un arma de fuego.	Puede ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
14. Asalto Sexual o Agresión Sexual [E.C. 48900(n)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Cometer o intentar cometer asalto sexual o agresión.	Puede ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : 1-5 días y recomendación para expulsión	Sí	Puede Ser
15. Acoso de un Alumno Testigo [E.C. 48900(o)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Acosar, amenazar o intimidar a un alumno que es un testigo de una queja o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el fin de evitar que el alumno sea testigo o tomar represalias contra este alumno por ser un testigo.	Puede ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
16. Soma Droga Ilegal [E.C. 48900(p)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Ofreció, arreglo la venta, negocio vender o vendió la droga recetada Soma.	Puede ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
17. Novatada [E.C. 48900(q)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Participar o intentar participar en novatadas.	Puede ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser

18. Intimidación (Acosar) [E.C. 48900(r)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Participo en el acto de intimidación, incluyendo, pero no limitado a, intimidación cometida a través de un acto electrónico dirigido específicamente hacia un alumno o personal escolar.	Puede ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
19. Ayudar o Instigar [E.C. 48900(t)]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Infligir o el intento de infligir daño físico a otra persona.	Puede ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	No, a menos que sea juzgado por un tribunal de menores de haber actuado causado lesiones graves como ayudante o cómplice. La expulsión avanzaría bajo E.C. 48900 a1 o a2.	Puede Ser
20. Acoso Sexual [E.C. 48900.2]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Acoso sexual prohibido incluye, pero no se limita a, avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otra conducta verbal, visual o física de una naturaleza sexual. Se aplica a grados 4-12.	Puede ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
21. Actos de Violencia de Odio [E.C. 48900.3]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Causar, amenazar, intentar causar, o participar en un acto de violencia de odio definido como intencionalmente interferir o amenazar los derechos personales o de propiedad de otra persona por raza, origen étnico, origen nacional, discapacidad u orientación sexual. Palabras que amenazan violencia cuando el agresor tiene la habilidad de llevar a cabo la amenaza puede considerarse un acto de violencia de odio. Se aplica a grados 4-12.	Puede ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser

22. Otros Acosos [E.C. 48900.4]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Intencionalmente participar en acoso, amenazas o intimidación contra alumnos o personal escolar que es suficientemente grave o dominante para tener el efecto real y razonablemente esperado de materialmente interrumpir el trabajo de clase, crear desorden sustancial e invadiendo los derechos del personal escolar y alumnos creando un ambiente educativo intimidante u hostil. Se aplica a los grados 4-12.	Podrá ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : 1-3 días 2 ^{da} : 3-5 días 3 ^{ra} : Hasta 5 días	Sí	Puede Ser
23. Amenazas Terroristas [E.C. 48900.7]	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
Hacer amenazas terroristas en contra del personal y/o la propiedad escolar.	Podrá ser considerada después de intervenciones apropiadas	1 ^{ra} : 1-5 días y recomendación para expulsión	Sí	Puede Ser
24. Asistencia	Suspensión	Podrá Ser Suspendido/a	Se Podrá Recomendar la Expulsión	Llamar a la Policía
1. Ausente [E.C. 48260] (Carta de Advertencia #1). Ausente de la escuela sin una excusa válida.	No	No	No	Puede Ser
2. Ausente Repetidamente [E.C. 48261] (Carta de Advertencia #2).	No	No	No	Puede Ser
3. Ausente Habitualmente [E.C. 48262] (Carta de Advertencia #3). Cualquier alumno ausente tres o más veces por año. Alumnos que habitualmente están ausentes pueden ser referidos al Comité de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) para acción adicional.	No	No	No	Puede Ser

Nota: El administrador del plantel puede utilizar intervenciones alternativas/consecuencias dependiendo de la gravedad de la infracción.

Cuadro Grafico de Disciplina de Escuelas del Distrito de Delano



Distrito Escolar de Delano

CARTA de CONTACTO PARA PADRES

Teacher's Name/*Nombre de Maestro(a)*: _____

School/*Escuela*: _____

Parents of/*Padres de*: _____ Date/*Fecha*: _____

I am writing to inform you that _____ is having some behavioral problems. I would greatly appreciate your cooperation in working with me to resolve these issues. *Le escribo para informarle que _____ está teniendo algunos problemas de comportamiento. Le agradecería su cooperación en trabajar conmigo para resolver estos problemas.*

In order to keep the class productive and calm, it is essential that each child in my classroom avoid certain behaviors. I've marked the problem areas below. _____ must improve in these areas to develop his/her full potential. *Para mantener la clase productiva y tranquila, es esencial que cada niño en mi salón de clases evite ciertos comportamientos. He marcado el problema abajo. _____ debe mejorar en estas áreas para desarrollar su máximo potencial.*

Excessive talking / *Hablar en exceso*

Lack of effort / *Falta de esfuerzo*

Lack of attention / *Falta de atención*

Disrespectfulness to others / *Irrespetuoso hacia los demás*

Incomplete or late assignments / *Trabajo incompleto o tarde*

Missing assignments / *Trabajo no ha sido entregado*

Poor test scores / *Resultados bajos de exámenes*

Excessive detentions / *Detenciones excesivas*

Parent Conference Requested / *Conferencia de Padres solicitada*

Other / *Otro* _____

I would like your help in putting an end to these problems and how we can help _____ resolve them. **Please call** _____

*Quisiera su ayuda para poner fin a estos problemas y cómo podemos ayudar a _____ a resolverlos. **Por favor llame a** _____*

Sincerely/*Atentamente*,

Teacher/*Maestro(a)*

Comments/Comentarios: _____

Copy to Office (White)

Copy to Teacher (Yellow)

Copy to Parent Pink

DELANO UNION SCHOOL DISTRICT
Registro de Intervención de Conducta de Escuelas Primaria/Intermedia
2018-2019

Nombre de Alumno	Numero de I.D.	Nivel de Grado
Nombre de Maestro	Salón	Trimestre

PUEDE OCURRIR REFERENCIA INMEDIATA DESPUES de GRAVE INCIDENTE(S) DE MALA CONDUCTA

X	Tipo de Infracción	Enseñar Expectativas de Nuevo	intervención(es) de comportamiento	Contacto/Tipo de Padre	intervención(es) de comportamiento	ODR
		Fecha/Hora	Fecha/Hora	Fecha/Hora	Fecha/Hora	Fecha/Hora
	Peligro para sí mismo u otros	/	/	/	/	/
	DESCRIPTIVE INFO HERE	DESCRIPTIVE INFO HERE	DESCRIPTIVE INFO HERE	DESCRIPTIVE INFO HERE	DESCRIPTIVE INFO HERE	DESCRIPTIVE INFO HERE
	Desafío/Insubordinación	/	/	/	/	/
	Interrupción de Clase	/	/	/	/	/
	Otras infracción(es)	/	/	/	/	/

RESUMEN DE INTERVENCIONES

Estrategias de intervención utilizadas antes de Referencia Disciplinaria de Oficina	Contacto de Padres antes de Referencia Disciplinaria de Oficina

Copia a la Oficina (Blanco)

Copia a Maestro (Amarilla)

Copia a Padres (Rosita)

Delano Union School District

Escuela Intermedia

Procedimientos para llevar a cabo una Conducta

Student Name/*Nombre de Alumno* _____ Date/*Fecha* _____

<i>Period / Período</i>	<i>Class work completed? ¿Trabajo de clase terminado?</i>	<i>Homework completed? ¿Tarea completada?</i>	<i>Homework assignments: Tarea(s) asignadas</i>	<i>Behavior *5 Being Great Comportamiento *5 Siendo el mejor</i>	<i>Teacher's Initials/ Iniciales del Maestro/a</i>
1	Yes No	Yes No		1 2 3 4 5* <i>*5 Being Great</i>	
2	Yes No	Yes No		1 2 3 4 5* <i>*5 Being Great</i>	
3	Yes No	Yes No		1 2 3 4 5* <i>*5 Being Great</i>	
4	Yes No	Yes No		1 2 3 4 5* <i>*5 Being Great</i>	
5	Yes No	Yes No		1 2 3 4 5* <i>*5 Being Great</i>	
6	Yes No	Yes No		1 2 3 4 5* <i>*5 Being Great</i>	
<i>After School Tutoring/ Tutoría después de clases</i>		<i>Subject/ Materia</i>		1 2 3 4 5* <i>*5 Being Great</i>	

All daily assignments are to be listed above / *Todas las tareas diarias deben ser anotadas arriba.*

All class work must be completed on time / *Todo el trabajo de clase debe ser completado a tiempo.*

All homework must be completed on time / *Toda la tarea debe ser completada a tiempo.*

Any work turned in late should be noted below / *Todo trabajo entregado tarde debe ser anotado abajo.*

Comments: _____

Parent Signature/Firma De Padre/Tutor

Reviewed by/Revisado por

Distrito Escolar de Delano

Escuela Primaria

Procedimientos para llevar a cabo una Conducta

Nombre: _____ Semana de: _____ Maestro/a: _____

Lunes

	Periodo	¿Ganó el recreo?	Iniciales/Comentario
1	8:00 al recreo	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
2	Recreo al Almuerzo	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
3	Después de Almuerzo al final del día	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	ASP - Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Martes

	Periodo	¿Ganó el recreo?	Iniciales/Comentario
1	8:00 al recreo	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
2	Recreo al Almuerzo	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
3	Después de Almuerzo al final del día	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	ASP - Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Miércoles

	Periodo	¿Ganó el recreo?	Iniciales/Comentario
1	8:00 al recreo	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
2	Recreo al Almuerzo	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
3	Después de Almuerzo al final del día	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	ASP - Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Jueves

	Periodo	¿Ganó el recreo?	Iniciales/Comentario
1	8:00 al recreo	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
2	Recreo al Almuerzo	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
3	Después de Almuerzo al final del día	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	ASP - Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Viernes

	Periodo	¿Ganó el recreo?	Iniciales/Comentario
1	8:00 al recreo	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
2	Recreo al Almuerzo	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
3	Después de Almuerzo al final del día	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	ASP - Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Área(s) de enfoque será(n): **SEGUIR INSTRUCCIONES, TAREA, SEGUIR LAS REGLAS DE LA ESCUELA, ENFOCARSE,** y _____.

El maestro/a marcará un "sí" si el alumno se adhiere al área de enfoque antes mencionada durante cada periodo del día. Si no, se marcará un "no" y el alumno se reportará a la intervención o a la cafetería durante el recreo. En el tercer periodo, se debe dar al alumno la oportunidad de ganar una recompensa o un privilegio por cumplir con el contrato. **Cuando un alumno recibe un "NO," él/ella debe llevar su contrato a la cafetería durante el recreo, a la mesa en la cafetería durante el almuerzo, o intervención después de clases junto con cualquier trabaja que falta o incompleto o un libro para leer.**

8:00 - Recreo: si el alumno recibe un "no" - No tendrá recreo de la mañana y deberá reportarse a el área de Intervención.

Recreo – Almuerzo: si el alumno recibe un "no"- No tendrá recreo de la mañana y deberá reportarse a el área de Intervención.

Almuerzo – Salida: si el alumno recibe un "no" – Se reportará con el maestro/a de Intervención Después de Clases o a la oficina la siguiente mañana (si es aplicable).

ASP (Programas Después de Clases): si el alumno recibe un "no" - Se reportará a la oficina la siguiente mañana.

El alumno debe llevar una copia para obtener la firma de padre/guardián el viernes y regresarla el lunes.

Firma de Padre/Guardián _____

DELANO UNION SCHOOL DISTRICT
FORMA de REFERENCIA de DISCIPLINA de OFICINA (ODR)

Referral #
Office Use Only

ALUMNO Last Name, First Name	GRADO: Select Grade	Personal:	Fecha:	Horario: Select one
Ubicación				
<input type="checkbox"/> Salón	<input type="checkbox"/> Cafetería	<input type="checkbox"/> Baño	<input type="checkbox"/> Biblioteca	
<input type="checkbox"/> Pasillo	<input type="checkbox"/> Zona de Autobús/Carga	<input type="checkbox"/> Patio de Plantel Escolar	<input type="checkbox"/> Evento Especial/Excursión	
<input type="checkbox"/> Patio de Recreo/Patio	<input type="checkbox"/> Gimnasio	<input type="checkbox"/> Laboratorio de Computación	<input type="checkbox"/> Otro	
PROBLEMAS de CONDUCTA: Seleccione solo el comportamiento más intrusivo(Marque solo uno)				
<input type="checkbox"/> Causo/Amenazo Lesión Física (a1)		<input type="checkbox"/> Parafernalia (j)		
<input type="checkbox"/> Uso intencional de fuerza o violencia sobre otro (a2)		<input type="checkbox"/> Alteración/Desafío (k) <i>(Deben haber intervenciones apropiadas anotadas)</i> Select One		
<input type="checkbox"/> Armas/Objetos Peligrosos (b)		<input type="checkbox"/> Recibir propiedad robada (l)		
<input type="checkbox"/> Posesión de Drogas/Alcohol (c)		<input type="checkbox"/> Arma Artificial de Fuego (m)		
<input type="checkbox"/> Negociar venta/proporcionar sustancia ilegal (d)		<input type="checkbox"/> Asalto/Agresión Sexual (n)		
<input type="checkbox"/> Robo/Extorsión (e)		<input type="checkbox"/> Acoso/Intimidación (o) Select One		
<input type="checkbox"/> Vandalismo/Daño (f) <input type="checkbox"/> Incendio Intencional		<input type="checkbox"/> Intimidación (r)		
<input type="checkbox"/> Robo (g)		<input type="checkbox"/> Otro:		
<input type="checkbox"/> Tabaco (h)				
<input type="checkbox"/> grosería/obscenidad (i)				
Comentarios:				
Motivación Posible Select One		Otras Personas Involucradas Select One		<input type="checkbox"/> Ed Especial (IEP/504) <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Apoyo Académico <input type="checkbox"/> Objetivo de Comportamiento
FIRMA de MAESTRO: (Escriba el nombre a máquina)				
MEDIDA(S) de DISCIPLINA ADMINISTRATIVA TOMADAS				
<input type="checkbox"/> Descanso/detención	<input type="checkbox"/> Tiempo en la oficina	<input type="checkbox"/> Aplicación de Ley	<input type="checkbox"/> Días de Suspensión durante la Escuela	
<input type="checkbox"/> Conferencia con alumno	<input type="checkbox"/> Instrucción Individual	<input type="checkbox"/> Indemnización	<input type="checkbox"/> Suspensión fuera de la Escuela	
<input type="checkbox"/> Contacto con Padres	<input type="checkbox"/> Escuela Sabatina Fecha:	<input type="checkbox"/> Trabajo Comunitario	<input type="checkbox"/> Expulsión Recomendada	
<input type="checkbox"/> Pérdida de Privilegios <input type="checkbox"/> Contrato de Comportamiento Comenzar: Fin:	<input type="checkbox"/> Acción Pendiente	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Colocación Alternativa	
Comentarios:				
Firma de Administrador		Firma de Padre		
Colocado en Aeries		Se llamó a los padres @ por		
		<input type="checkbox"/> Hable con el padre <input type="checkbox"/> Mensaje de voz en Teléfono <input type="checkbox"/> Mensaje con miembro de familia <input type="checkbox"/> No hubo respuesta/referencia enviada		

Pelear en Plantel / Pelear Fuera de Plantel

El Distrito Escolar de Delano hace hincapié en un ambiente seguro y protegido – sin comportamiento amenazante y agresivo. Los administradores de la escuela tomarán medida disciplinaria con situaciones que se presenten cuando los alumnos caminan a y de la escuela. Alumnos que participan en pleitos ya sea en o fuera del plantel recibirán las siguientes consecuencias:

Primera Infracción:

El alumno recibirá una suspensión de 1 a 3 días. Se aplicará el Programa de Pérdida de Privilegios. Requerida sesión de Resolución de Conflicto.

Segunda Infracción:

El alumno recibirá una suspensión de 3 a 5 días. Se aplicará el Programa de Perdida de Privilegios. Referencia al Departamento de Policía de Delano, conferencia con padres. Requerida Sesión de Resolución de Conflicto con alumnos involucrados en el conflicto y un Acuerdo de Paz firmado por los alumnos y la Administración.

Tercera Infracción:

El alumno recibirá una suspensión de 1 a 5 días. Otras opciones que serán consideradas:

1. Referencia al Departamento de Policía de Delano.
2. Recomendación para Audiencia de Expulsión.

Suspensión

Las siguientes normas estarán en efecto para todos los alumnos que se suspenden del Distrito Escolar de Delano.

1. Para cada día de suspensión, el alumno no podrá participar en cualquier actividad extra curricular.
2. Para cada día de suspensión, el alumno tendrá que quedarse en casa durante el tiempo que el día escolar está en sesión.
3. Los padres serán notificados por correo o por teléfono de la suspensión. Se solicitará una conferencia por el administrador o maestro/a que lo suspendió.

Motivos de Suspensión

El Código de Educación de California, sección 48900 indica que el alumno puede ser suspendido de la escuela por las siguientes razones:

- Violencia / Lesiones Físicas (a1, a2)
- Posesión, venta, y/o proveer un arma de fuego, cuchillo, explosivos, u otros objetos peligrosos (b)
- Bajo la influencia de una sustancia controlada (c) (d)
- Robo o Extorción (e)
- Vandalismo (Escuela o Personal) (f)
- Robo / Intento de Robo (g)
- Tabaco (h)
- Acto Obsceno, Profanidad Habitual (i)
- Parafernalia de Drogas (Venta o Posesión) (j)
- Interrupción de actividades escolares (k) – después de intervenciones apropiadas por la misma infracción
- Recibir propiedad robada (l)
- Posesión de Arma de Fuego de Imitación (m)
- Acoso Sexual (n) (.2)
- Acoso, Amenazas, o Intimidación (o) (.4)
- Posesión de Medicina Ilegal Soma (p)
- Novatada (q)
- Hostigamiento (r)
- Ayudar o Instigar (t)
- Actos de Violencia de Odio (.3)
- Acoso (.4)
- Amenazas Terroristas (.7)

Acoso Sexual, conducta motivada por odio y comportamiento relacionado con pandillas son violaciones por las cual un alumno puede ser objeto de suspensión o expulsión.

- A. **Ofensas relacionadas a las pandillas** – un alumno puede ser suspendido por cinco (5) días en la primera infracción y recomendado para colocación en una educación alternativa o expulsión.

Definición de pandillas – las pandillas se describen mejor como un grupo de personas involucradas en relaciones sociales inusualmente cercanas que promueven un comportamiento negativo. Comparten una identidad colectiva común expresada a través de un nombre de la pandilla. Las pandillas adoptan ciertos símbolos o signos y reclamar el control sobre determinado territorio. Estos grupos organizados pueden crear miedo entre otros alumnos y aumentar el nivel de violencia en las escuelas. Las pandillas se solidifican mediante la participación de actividades individuales y en grupo que a menudo son antisociales.

- B. Acoso Sexual

1. Un ambiente escolar seguro es libre de acoso sexual como se define en la Sección 212.5 del Código de Educación de California.

Escuela Sabatina

El Distrito Escolar de Delano opera una "escuela sabatina" (escuelas intermedias) y un "Campamento Éxito" (escuelas primarias) en determinados sábados como una intervención / medida disciplinaria para alumnos y una oportunidad para que los alumnos con ausentismo crónico / habitual recuperen tiempo de aprendizaje. Las sesiones de escuela sabatina y Campamento Éxito se llevan a cabo en los planteles escolares en determinados sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Se requiere que los padres transporten a su niño a y de la escuela sabatina y Campamento Éxito. Si su niño es asignado a la escuela sabatina o al Campamento Éxito, pero no asiste, él/ella puede ser asignado a cuatro horas de detención por la administración del plantel.

Teléfonos Celulares y/o Aparatos Electrónicos

Tal como se define en la Póliza del Consejo 5131, las normas para usar un aparato electrónico, buscapersonas (*pager*), localizador (*beeper*) y teléfono celular/digital son las siguientes:

Con excepción de consentimiento previo por razones de salud, posesión o el uso de aparatos electrónicos personales, incluyendo, pero no limitado a buscapersonas, localizadores y teléfonos celulares/digitales deberán ser aprobados por el administrador de la escuela.

Los aparatos permitidos deberán:

1. Ser apagados durante horas de clase, actividades/eventos escolares, competiciones deportivas, y cualquier otro momento dirigido por un empleado escolar.
2. No interrumpir el programa educativo o actividad escolar.

Si ocurre una interrupción, el empleado dirigirá al alumno que apague el aparato y/o será confiscado. Si el empleado escolar considera necesario confiscar el aparato, él/ella deberá seguir los procedimientos de disciplina como se define en el Manual de Procedimientos Disciplinarios de Escuelas Primarias.

Un alumno que quebré esta póliza puede ser prohibido a poseer un aparato electrónico personal en la escuela, durante eventos escolares y competiciones deportivas.

El Distrito Escolar de Delano NO será responsable por cualquier teléfono celular y/o aparato electrónico perdido o robado.

ELEGIBILIDAD DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES **KINDER al OCTAVO GRADO**

Las actividades extracurriculares son un privilegio y son animadas por el Distrito. El propósito principal de las actividades extracurriculares es proporcionar una variedad de experiencias apropiadas para los alumnos.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES OFRECIDAS POR EL **DISTRITO ESCOLAR DE DELANO**

Es el objetivo del Distrito trabajar con los padres para ayudar a los alumnos a hacerse auto-dirigidos y responsables de su propio comportamiento.

Cuando los alumnos no cumplen con las expectativas claramente definidas y comunicadas, el alumno puede no ser permitido participar en actividades extracurriculares, que incluyen pero no se limitan a:

1. Recreación/deportes después de clases (prácticas, juegos, y torneos)
2. Asambleas/presentaciones escolares*
3. Clubes/actividades estudiantiles
4. Actividades gubernamentales estudiantiles
5. Actividades de Porristas
6. Otras actividades especiales después de clases
7. Excursiones especiales que no forman parte del trabajo regular de clase**
8. Bailes escolares
9. Presentaciones extracurriculares públicas de música, baile, drama, y oratoria (la pérdida de estos privilegios no debe aplicar a actividades de clase para publicar y/o promover actividades escolares a otras escuelas que se llevan a cabo durante el día escolar).

NOTAS: *1. El/la director/a o designado puede hacer excepciones en cuanto la participación en actividades específicas, si la actividad/evento apoya intervención de comportamiento positivo.

Los alumnos deben estar presentes el día de la actividad a menos que se haya concedido previa autorización por el administrador de la escuela.

ELEGIBILIDAD DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

1. ACADÉMICAS

Para que el alumno pueda participar en actividades extracurriculares, el alumno deberá lograr un promedio de calificaciones de 2.00 con ninguna "F" y mostrar el mantenimiento de progreso mínimo hacia el cumplimiento de los requisitos para graduar de la escuela intermedia, prescritos por el Consejo Directivo en cada periodo de calificaciones antes del periodo de la participación en las actividades extracurriculares. El reporte de progreso académico y el reporte de calificaciones de seis semanas se utilizarán para determinar estado de elegibilidad del alumno para continuar participando en las actividades extracurriculares. Al final de las primeras dos semanas, los alumnos que no cumplan con los requisitos académicos serán identificados. Los alumnos tendrán las próximas dos semanas como un período de prueba permitiéndoles subir sus grados para continuar su participación. Si el alumno no logra mejorar sus calificaciones al estándar requerido (2.00 GPA con ninguna "F"), el alumno no será elegible para participar hasta que cumpla con los estándares académicos en el próximo periodo de calificaciones.

Los períodos de elegibilidad de calificación serán las tres sesiones de calificación.

Los períodos de calificación serán considerados consecutivos e ininterrumpidos. Por lo tanto, el tercer período de calificación del año anterior será la base para determinar la elegibilidad para primer trimestre del año siguiente.

Si un alumno de sexto o séptimo grado, durante la tercera sesión de calificación, no logra alcanzar un GPA de 2.0, con ninguna "F", ese alumno sólo participaría en actividades extracurriculares mientras está en estado probatorio durante las primeras seis semanas del siguiente año.

2. COMPORTAMIENTO

Alumnos que son suspendidos por infracciones enumeradas en la Norma de Conducta pueden también ser suspendidos de participar en actividades extracurriculares el día de su regreso a la escuela consecuente con el acuerdo a las siguientes proporciones:

- 1 día de suspensión escolar = 1 semana de suspensión de actividades extracurriculares
- 2 días de suspensión escolar = 1 semana de suspensión de actividades extracurriculares
- 3 días de suspensión escolar = 2 semanas de suspensión de actividades extracurriculares
- 4 días de suspensión escolar = 2 semanas de suspensión de actividades extracurriculares
- 5 días de suspensión escolar = 2 semanas de suspensión de actividades extracurriculares

Avisos:

1. A los alumnos que son suspendidos durante los últimos 20 días de escuela se les puede negar el privilegio de participar en la ceremonia de graduación de 8vo grado.
2. Los alumnos que han sido colocados en una expulsión suspendida no podrán participar en actividades extracurriculares durante la duración de la expulsión suspendida.

GUÍA DE RESPONSABILIDADES DE ALUMNOS MIENTRAS VIAJAN EN LOS AUTOBUSES ESCOLARES

La siguiente lista de acciones del alumno constituye violaciones de las reglas y normas establecidas:

Seguridad de Transporte

- Sacar cualquier parte del cuerpo fuera de la ventana del autobús
- Cualquier movimiento fuera de los asientos mientras el autobús está en movimiento
- Apertura, cierre, o cualquier tipo de manipulación de cualquier tipo de las puertas del autobús y las salidas de emergencia sin autorización
- Cualquier tipo de daño o destrucción del autobús
- Traer materiales combustibles en el autobús
- Tirar cualquier objeto en, fuera de, o al autobús
- Transporte de animales, reptiles, o insectos vivos en el autobús (los especímenes de la ciencia deben ser encerrados en contenedores seguros de plástico o cartón; no se permitirán contenedores de vidrio en el autobús)
- Comer, beber, o masticar chicle en el autobús
- Usar otra parada de autobús aparte de la regularmente designada sin la debida autorización.
- Manipulación del radio o los controles del autobús

Seguridad del Conductor/Pasajero

- Contacto corporal abusivo al subir, bajar, o viajar en el autobús
- Usar lenguaje profano, gestos obscenos o señales de pandillas
- Crear ruido excesivo que distrae al conductor del autobús
- No obedecer al conductor o falta de respeto hacia el conductor del autobús
- Abordar el autobús después de recibir un castigo de “*No Ride*” (No Abordar)
- Cualquier conducta inapropiada en la parada de autobús, (p. ej., no hacer fila, lanzar objetos, jugar en la calle, causar daños a la propiedad en la parada del autobús)
- Dar identificación incorrecta cuando lo solicita el conductor del autobús
- Comportamiento impropio
- Otro

El transporte de ida y vuelta a la escuela es un privilegio y no requerido por la ley. Las penas mínimas, como se enumeran a continuación, se utilizan como normas para las infracciones de las reglas establecidas.

- 1^{ra} Referencia** Advertencia o posible suspensión de subir al autobús. Llamada telefónica o carta al padre/guardián si hay una suspensión para subir al autobús.
- 2^{da} Referencia** Advertencia o posible suspensión de subir al autobús. Llamada telefónica o carta al padre/guardián si hay una suspensión para subir al autobús.
- 3^{ra} Referencia** Suspensión obligatoria de cinco (5) días de subir al autobús. Carta o llamada telefónica al padre/guardian.
- 4^{ta} Referencia** Suspensión obligatoria de diez (10) días de subir al autobús. Carta y llamada telefónica al padre/guardián. Sera necesario que el padre/guardián tenga una conferencia con el supervisor de transporte, el conductor del autobús, y el/la director/a de la escuela durante el periodo de los diez (10) días de suspensión antes que pueda volver a subir al autobús.
- 5^{ta} Referencia** Suspensión obligatoria de subir al autobús por el resto del año escolar. Carta y llamada telefónica al padre/guardián.

SUSPENSIÓN INMEDIATA

- Mal comportamiento severo
- Causó, intento causar, o amenazó con causar daños físicos al conductor del autobús
- Las acciones del alumno se han convertido en un peligro de seguridad

La autoridad del conductor del autobús (Sección 14263 Código Administrativo de California Título 5) declara:

- (a) Los alumnos transportados en un autobús escolar estarán bajo la autoridad de, y responsables directamente a, el conductor del autobús. El conductor será responsable por la conducta ordenada de los alumnos mientras están en el autobús o cuando son acompañados a cruzar la calle, carretera, o camino. Comportamiento desordenado continuo o constantemente rehusarse a seguir la autoridad del conductor será razón suficiente para que un alumno se le pueda negar el transporte. Un conductor de autobús no obligará a ningún alumno a salir del autobús en ruta entre el hogar y la escuela u otros destinos.

Distrito Escolar de Delano
REPORTE DE CONDUCTA EN AUTOBÚS ESCOLAR

ESCUELA _____ FECHA _____ #/RTE DE AUTOBUS ____/____
#DE REPORTE _____ CONDUCTOR DE AUTOBUS (letra de molde) _____
_____ es referido a la administración escolar por la siguiente razón:
(Nombre de Alumno)

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

- Sacar cualquier parte del cuerpo fuera de la ventana del autobús
- Cualquier movimiento fuera de los asientos mientras el autobús está en movimiento
- Cualquier tipo de daño o destrucción del autobús
- Traer materiales combustibles en el autobús
- Tirar cualquier objeto en, fuera de, o al autobús
- Comer, beber, o masticar chicle en el autobús
- Manipulación del radio o los controles del autobús
- Usar otra parada de autobús aparte de la regularmente designada sin la debida autorización
- Apertura, cierre, o cualquier tipo manipulación de cualquier tipo de las puertas del autobús y las salidas de emergencia sin autorización
- Transporte de animales, reptiles, o insectos vivos en el autobús (los especímenes de la ciencia deben ser encerrados en contenedores seguros de plástico o cartón; no se permitirán contenedores de vidrio en el autobús)

SEGURIDAD DEL CONDUCTOR/PASAJERO

- Usar lenguaje profano o gestos obscenos
- Crear ruido excesivo que distrae al conductor del autobús
- Abordar el autobús después de recibir un castigo de “No Ride” (No Abordar)
- No obedecer al conductor o falta de respeto hacia el conductor del autobús
- Contacto corporal abusivo al subir o bajar del autobús
- Dar identificación incorrecta cuando lo solicita el conductor del autobús
- Cualquier conducta inapropiada en la parada de autobús (p. ej., no hacer fila)
- OTRO COMPORTAMIENTO IMPORPIO: _____

(FIRMA DE ADMINISTRADOR ESCOLAR)

(FIRMA DE PADRE/GUARDIÁN)

(FIRMA DE CONDUCTOR DE AUTOBÚS)

ESTE AVISO DEBE SER FIRMADO POR EL PADRE/GUARDIÁN Y REGRESADO A LA OFICINA DE LA ESCUELA.

WHITE-M.O.T.

YELLOW-PRINCIPAL

PINK-DRIVER

GOLDENROD-STUDENT

AVISO

Preocupaciones de Seguridad y la Importancia de Ir Directamente a Casa Después de Escuela

El Consejo Directivo desea enfatizar que los padres deben requerir que sus hijos procedan inmediatamente y directamente a casa al salir del plantel escolar después del día escolar o al lugar de su actividad organizada después de escuela o con la persona que lo cuida. La escuela no es y no puede ser responsable de la conducta y/o la seguridad de los alumnos una vez que salen del plantel escolar.

En particular, los padres deberían desanimar a sus niños de “pasar el rato” en los parques o en las calles circundantes del recinto escolar o en lugares cercanos de refrescos y helados. Estos lugares han sido el sitio de agresiones físicas por los alumnos que están decididos a atacar a sus compañeros. Ocasionalmente, los asaltos han sido particularmente violentos. Además, cómplices han grabado digitalmente los ataques y publicado las imágenes en Internet.

En circunstancias en que la escuela tiene jurisdicción directa, los autores y sus cómplices serán expulsados o de lo contrario debidamente disciplinados. Cuando las circunstancias lo permitan, todos los participantes en mala conducta serán disciplinados, incluyendo aquellos que graban digitalmente, en cualquier forma (p. ej., cámara de vídeo, cámara de teléfono, etc.), el ataque.

La escuela, sin embargo, no tiene el personal para patrullar o supervisar o por otra parte calles y parques inmediatamente contiguos o paradas cercanos de refrescos, helados o bocadillos durante o después del horario escolar. Por lo tanto, los padres no pueden confiar en la escuela para proteger a su niño o supervisar a otros niños una vez que dejan el plantel escolar. La responsabilidad de la escuela por la seguridad de su niño y el comportamiento de otros niños termina inmediatamente cuando los niños dejan el plantel escolar. Calles y parques inmediatamente contiguos a la escuela no están en los planteles escolares.

Pregunta o inquietudes acerca este aviso debe ser dirigido al director de la escuela respectiva.

DISTRITO ESCOLAR DE DELANO
REGLAS DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA
(Kinder – 8^{vo})

Estas reglas están diseñadas para asegurar el aprendizaje y seguridad del alumno.

1. Los alumnos deben cumplir con la póliza de uniformes si la escuela implementa tal norma.
2. Toda la ropa deberá ser segura e higiénica y no interrumpir el entorno de aprendizaje escolar. La ropa deberá cubrir la ropa interior en todo momento.
3. No se permitirá ropa o accesorios que reflejen cualquier afiliación a pandillas. No se permiten camisas, zapatos, agujetas, pañuelos de color rojo o azul sólido, incluyendo accesorios como cinturones o joyas. Tres o más alumnos con el mismo atuendo juntos no son permitidos (ver comportamiento relacionada con pandillas). Insignias relacionadas con pandillas tales como, pero no limitado a, número romano XIV, XIII, X14, X13, las palabras Sureños, Norteños, Norte, Sur, etc.
4. Las faldas, pantalones cortos y vestidos deben ser más largos que los dedos cuando los brazos están extendidos hacia abajo. Pantalones cortos o pantalones deshinchados son permitidos si no hay piel que se muestra por encima de la longitud permitida. Los pantalones o pantalones rasgados con agujeros no están permitidos, pero pueden ser permitidos temporalmente debido a que es el resultado del desgaste normal o uso.
5. No están permitidas blusas transparentes, sin mangas y de amarrarse al cuello, con el vientre descubierto o con hombros expuestos. No se permiten blusas de tirantes. Camisetas o camisa sin mangas deben tener 3 dedos de ancho y **no pueden** exponer el área de ropa interior.
6. Todos los alumnos deben fajarse la camisa si la parte inferior de la camisa es más larga que la punta de su pulgar, con los brazos colgando naturalmente a su lado.
7. Los pantalones cortos y/o mallas muy ajustadas sólo se usarán bajo pantalones cortos, faldas o vestidos apropiados de largo, siempre y cuando estén al menos a lo largo de la punta de los dedos.
8. No está permitida ropa que permite espacio excesivo entre la ropa y el cuerpo. No se permite ningún pantalón flojo o muy grande. Los pantalones se deben usar a la cintura de manera que no se exponga la ropa interior.
9. Las prendas de vestir, incluyendo cinturones, joyería, gorras y beanies, **no podrán** mostrar profanidad, productos o lemas que promueven el tabaco, alcohol, drogas ilegales u otros productos o actividades que son ilegales para los niños en edad escolar; mostrar referencias explícitas a actividades sexuales; o interferir con el trabajo escolar, crear desorden o alterar el ambiente de aprendizaje escolar.
10. Los tirantes de los overoles o ropa similar deben estar abrochados en todo momento.
11. Todos los alumnos deben usar zapatos cerrados apropiados. No se permiten chanclas, calzado con punta abierta, calzado sin las correas en el talón, calzado con punta de acero, pantuflas y sandalias por razones de seguridad (los alumnos **deben** usar calzado adecuado para la clase de educación física).
12. Aretes que crean un peligro para la seguridad del alumno (es decir, aretes que cuelgan de la oreja o aros) no estarán permitidos.
13. No se permiten cosméticos para la cara y el pelo y/o peinados que están relacionados con pandillas o interrumpen el ambiente de aprendizaje escolar. Cosméticos y colorante temporal del pelo se permiten si están autorizados de antemano para un acontecimiento específico o actividad patrocinada por la escuela.
14. No se permiten agujeros del cuerpo (cejas, nariz, lengua, etc.). Cualquier tatuaje **debe** ser cubierto por ropa adecuada en todo momento.
15. Los artículos confiscados de los alumnos sólo se devolverán a los padres o tutor legal.
16. Las pijamas no serán usadas en la escuela a menos que de antemano estén autorizados para un evento o actividad específica patrocinada por la escuela.

Distrito Escolar de Delano

Póliza de Conducta

2019-2020

Pagina de Firmas – Por favor firme y regrese al maestro/a de su hijo/a

He leído y entiendo plenamente la Póliza de Conducta y las reglas y limitaciones del código de vestimenta.
He examinado y he hablado sobre todas las reglas y expectativas con mi hijo/a.

Nombre de Alumno

Firma de Alumno

Nombre de Padres

Firma de Padres

Escuela

Grado / Maestro(a)

Firma de Director/a

Firma de Sub Director/a



DELANO UNION ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT

Empowering Students to Succeed